



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0003989

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.06-G-IJ-0006582 de 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de septiembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CAMARONERA SACIMAR S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 13 de febrero de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil 28 de junio de 1989.

QUE en virtud de la referida Resolución, se designó como Liquidadora a la señora María Elena Ochoa Flores, y no se le emitió nombramiento alguno;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores en reemplazo de la señora María Elena Ochoa Flores para el cargo de Liquidadora de la compañía **CAMARONERA SACIMAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

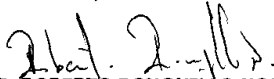
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 JUL 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

06 AGO 2012


MERCEDES ELENA OCHOA FLORES
C.C. 0904289519

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 NOV 2012

RECIBIDO

Hora: 14:00 Firma: 

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.902

FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2012

HORA DE REPERTORIO:16:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-12-0003989, dictada el 26 de julio del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CAMARONERA SACIMAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MERCEDES ELENA OCHOA FLORES**, de fojas 80.131 a 80.132, Registro Mercantil número 14.126.

ORDEN: 43902



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 14 de agosto de 2012

\$ 0.00

REVISADO POR:

N° 333836

IMP. K&A, S.A.